



PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION X - SESION ORDINARIA

22 de junio de 1993

22º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA, D. *Edgardo José GAGLIARDI*.

SECRETARIOS: D. *Jorge José ACEBEDO* y D. *Guillermo Ignacio LEON*.

NOMINA DE LEGISLADORES

Legisladores presentes:

ABACA, Raúl Alberto
BARBEITO, José Alfredo
BEOVIDE, Tradición
CAILLY, Eduardo Rodolfo
CALA LESINA, Rosario
CAPANO, Néstor
CORVALAN, Edgardo
COSTA, Hugo Daniel
DALTO, Rubén Omar
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DIEZ, Digno
EPIFANIO, Ernesto Mario
FALCÓ, Luis Alberto
FRANCO, Jorge Alberto José
FUNES, Rogelio Angel
GAETE, Rubén Julio
GATTÁS, Alberto Carlos
GROSVOLD, Guillermo José
GONZÁLEZ, Miguel Alberto
KUGLER, Juan Ricardo
LARREGUY, Carlos Alberto
LASTRA, Hugo Horacio

MANQUEO, Rubén Alfredo
MARTÍN, Jorge Néstor
MARTÍNEZ, Aldo Roberto
MAYO, Marta Ester
MENDIOROZ, Bautista José
MILESI, Marta Silvia
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PARSONS, Carmen Adriana
PASCUAL, Jorge Raúl
PENROZ, Angela María Rosa
PÉREZ, Héctor Ceferino
PICHETTO, Miguel Ángel
ROMERA, Remigio Luis
SALTO, Julio Rodolfo
SÁNCHEZ, Carlos Antonio
SOLARO, Daniel José Ramón
SOULÉ, Juana
VERANI, Pablo

Ausente con aviso:

AIRALDO, José Humberto
MASSACCESI, Olga Ena
PEDRANTI, Miguel Ulises

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres, siendo las 18 y 48 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Galiardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la presencia de 40 señores legisladores, queda abierta la sesión.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual se invita a la señora legisladora Parsons a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores legisladores Airaldo y Pedranti por razones de índole familiar y la señora legisladora Massaccesi por razones de salud. Para los cuales solicito se les conceda licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar la solicitud de licencias con goce de dieta efectuada por el legislador Verani para los señores legisladores Airaldo, Pedranti y Massaccesi. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Han sido aprobadas por unanimidad. En consecuencia se les concede licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por secretaría se dará lectura a la Resolución número 691/93 de presidencia que convoca a sesión para el día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Abaca.

SR. ABACA – Señor presidente: Le propongo dentro de la forzosa limitación del tiempo rendir un respetuoso homenaje a don Elías Sapag recientemente fallecido. Su vida encerró toda una concepción política donde el hombre puso pasión. Amor y fatiga en lo que fue una larga trayectoria. En lo humano, su recuerdo debe merecer nuestro respeto, que me apresuro a decirlo, ha de encontrar su fundamento en las profundas normas de dignidad humana que lo prestigiaron. Fue todo un símbolo de lucidez entrañable, todo un modelo para una conducta política y hoy no es necesario que digamos para recordarle en detallada minucia, todo lo afanosa que fue su retórica cuando se refirió a su muy querida Provincia. No pudo tener mayor grandeza su misión política por tratar de concretar la transformación de fondos y el venturoso y seguro esplendor de su Neuquén amado. Fue un entrañable expresión de una fuerza política Provincial que nos deja señalado el rumbo regional que hoy compromete nuestros esfuerzos para convertir en realidad lo sueños de grandeza de otros políticos que lo acompañaron. Con él se va uno de los capítulos más importantes de la historia de Neuquén. Es por ello que respetuosamente solicito a la Cámara un minuto de silencio en su homenaje.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Invito a la Cámara a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Gracias. Queda así rendido el homenaje.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del Orden del Día referente a la elección de dos representantes ante el Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución Provincial, elección de los miembros por la minoría.

Tiene la palabra el señor legislador Pichetto.

SR. PICHETTO – Gracias. Señor presidente, señores legisladores: Quiero poner en claro concretamente cuál va a ser mi posición dentro de esta sesión convocada, a la que considero –en lo personal- nula de nulidad absoluta porque entiendo que esta Legislatura y las minorías parlamentarias se han expedido en oportunidad de la última sesión. A tal efecto y considerando como un legítimo derecho de presentado ante el Superior Tribunal de Justicia un recurso a los fines del reconocimiento, recurso que no ha sido resuelto hasta el día de la fecha, que tiene su trámite ingresado y que va a ser resuelto por el Superior Tribunal de Justicia en los tiempos procesales acusados, por ende la convocatoria de esta sesión encierra fundamentalmente vulnerar una decisión que han tomado los bloques parlamentarios. Pero también es estas expresiones quiero poner de manifiesto que la actitud del oficialismo encierra un precedente realmente grave en el plano institucional de la Provincia, fundamentalmente porque el rechazo a mi persona no ha estado fundado en ningún motivo de carácter político. Algunas argumentaciones fuera del recinto hablaban de que no actué con espíritu de Cuerpo con los demás legisladores, en efecto no lo hice, porque mi rol era el de representar a las minorías y porque fundamentalmente el único sentido que tenía mi lugar en el ámbito del Consejo de la Magistratura era elegir a conciencia, siguiendo los criterios de objetividad, de capacidad y de independencia para la designación de los jueces;

Aveiro

por ende no me arrepiento para nada de todo el trabajo realizado durante el año que me tocó ocupar la función en el ámbito del Consejo de la Magistratura. Encierra también una lesión a la historia de este partido centenario que es la Unión Cívica Radical, ligado a los principios. El otro día un legislador del oficialismo habló en este recinto de Leandro Alem, de los principios, del mensaje democrático, de la ética y yo les quiero decir y recordar la frase de Alem “*Que se rompa pero que no se doble*”.

Quiero ser coherente con todo lo que sostuve, voy a plantear concretamente -y me voy a retirar- que no voy a convalidar esta sesión ni la posición de mi bloque de proponer otro candidato, pero quiero hacer un reconocimiento a los legisladores que me sostuvieron oportunamente en las dos votaciones y me dieron la responsabilidad en ese momento de representarlos en el ámbito del Consejo de la Magistratura. Quiero dejar constancia que esto encierra un acto de irracionalidad, de autoritarismo, que define claramente que la Unión Cívica Radical en Río Negro está decidida a llevar adelante un modelo político hegemónico, en donde no solamente conduce con discrecionalidad el Poder Ejecutivo, tienen la mayoría parlamentaria para rechazar incluso las posiciones de las minorías sino que ahora avanzan hacia una decisión trascendente que es controlar el Poder Judicial. No creo que esto esté motivado en mi candidatura a diputado nacional para el 3 de octubre, hay algo mucho más grave en juego en esta elección, en el Consejo de la Magistratura hay un tema pendiente, es la designación de los jueces en la ciudad de Viedma, un tema que es trascendente porque hace al esclarecimiento de una causa que es un reclamo de toda la sociedad rionegrina y creo que este tema le preocupa tremendamente al oficialismo. Lamento realmente esta falta de democracia, de actitud, de reconocer a las minorías el rol que les corresponde y -reitero- me voy a retirar, señor presidente, porque no voy a convalidar esta sesión y ninguna decisión que se tome.

-Se retira del recinto el señor legislador Pichetto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Señor presidente: En la última sesión de la Legislatura donde se trató el tema en cuestión, nosotros vinimos al recinto con el convencimiento absoluto que debían ser las minorías quienes eligieran a su representante en el Consejo de la Magistratura; con ese convencimiento y en ese entendimiento es que nos abstuimos en esa oportunidad de hacer consideraciones respecto a la posición política de nuestro bloque y respecto además al sustento de la representatividad que nuestro bloque tiene en la comunidad de Río Negro; decidimos trasladar la responsabilidad de la elección del representante de la minoría al bloque del Partido Justicialista por entender que era a éste a quien le correspondía esa designación, en función a una cuestión bastante elemental de número. Se planteó lo que se planteó en esa oportunidad, para nuestro gusto desagradable, para nuestro con un neto corte autoritario por parte del bloque de la mayoría de impedir que las minorías es expresaran y se entró en un impasse bastante peligroso en cuanto a que ya se empezaban a escuchar voces respecto de que esta Legislatura, con esta actitud de indefinición sobre la integración del Consejo de la Magistratura, en alguna medida estaba impidiendo el normal desenvolvimiento de la justicia y esta era una situación que había que recomponer en forma inmediata.

Peralta

Surgieron además alternativas nuevas desde la última sesión hasta ahora, para nuestro gusto tampoco favorables a lo que debió ser una decisión rápida y expeditiva de este Cuerpo por el tema en cuestión y me refiero a que no recibimos de la justicia un imperativo contundente respecto a la aceptación de nuestro propio criterio, que fue que la mayoría elija sus representantes y la minoría elija los suyos. No nos acompañó el Superior Tribunal de Justicia en su acordada respecto a este tema ni tampoco definió con claridad en la contestación del mandamus que oportunamente se presentara la forma en que hay que elegir a los integrantes; no nos acompañaron estas tres o cuatro realidades que hacen que la población -y ojalá que así sea porque es un tema importante- esté un poco en vilo y que el periodismo esté expectante respecto de lo que va a pasar hoy con esta cuestión de la integración del Consejo de la Magistratura.

Hoy venimos al recinto con una posición distinta, no podemos hacer un seguidismo del bloque del Partido Justicialista de por siempre, tiene obviamente la limitación de la situación que hoy atravesamos y nos vemos precisados a emitir nuestra propia opinión respecto del tema. Aceptamos las reglas del juego. La actitud autoritaria se va a consolidar en función a que el radicalismo no ha aceptado la designación del legislador Pichetto y que no hay desde el punto de vista de los otros Poderes una señal concreta de que esto no sea así y nosotros no queremos contribuir en nada a que exista una indefinición con relación a este tema por lo que nuestro bloque entiende que hoy debe quedar conformado el Consejo de la Magistratura. En ese marco nos consideramos minoría, no minoría de la minoría ni minoría de segunda, -en la otra sesión éramos legisladores de segunda. No queremos ser legisladores de segunda de una minoría de segunda y vamos a emitir una opinión que refleje en alguna medida lo que el sector de la población de Río Negro quiere en función de nuestra representación en este recinto y a nuestra propuesta política, de transparencia, de respetar la división de poderes, de permitir que la justicia y sus carriles vayan separados de los avatares de la política o de las desviaciones y las actitudes de los funcionarios cuando cometen errores. En función de la defensa de esos ideales y de los intereses de los rionegrinos que queremos representar, vamos a hacer una propuesta autónoma que no es la misma que la del Partido Justicialista ni la del legislador Pichetto, que para nosotros está equivocado al retirarse porque es este recinto hay que tomar la decisión que responde a lo que cada uno piensa de este tema y no dejar el agujero para que otros lo resuelvan. Nosotros queremos asumir esta responsabilidad con todo lo que significa y en ese marco también vamos a definir perfiles de lo que creemos que tiene que ser nuestra representación de la minoría en el Consejo de la Magistratura y vamos a proponer nombres en función a esos perfiles proponiendo legisladores que nos garanticen a nosotros y al resto de los rionegrinos, que van a actuar con ecuanimidad, con decisión, sin tenerle miedo al poder, sin estar en el tráfico de influencias y respondiendo a sus conciencias cada vez que tengan que emitir alguna opinión en el Consejo de la Magistratura. Con esto no quiero decir que los otros miembros que se puedan proponer o inclusive los que haya elegido la Unión Cívica Radical no las tengan; nosotros estamos absolutamente convencidos que quienes proponemos las tienen y vamos a exigir que las cumplan.

Silva

En ese marco hay legisladores que han tomado actitudes valientes, que en alguna medida se han manifestado a través de su trabajo, de su actitud, de la autoridad con que manejaron determinados asuntos que esta Legislatura les ha encomendado y que en alguna medida tuvieron que ver con la justicia. En ese marco no gustaría que quienes han alcanzado experiencias importantes por haber participado en alguna comisión investigadora de este recinto, estuvieran representados en el Consejo de la Magistratura y además no sería malo aprovechar la oportunidad para no llenar de abogados letrados ese Cuerpo y que la voz del civil -abogados entre comillas- pueda ser escuchada, sabido es que tiene un criterio distinto a quien tiene una formación profesional.

De tal manera que dejado atrás las cuestiones de tipo político, que las vemos a seguir dirimiendo en la arena política respecto a la actitud autoritaria de la Unión Cívica Radical -allá ellos si quieren pagar un costo político tan alto como es no permitir que las minorías libremente elijan a su representante- será una cuestión que se va a dirimir en otro plano, acá trataremos de ser formales, de cumplir con una norma con el mayor criterio y con el mayor sentido de responsabilidad posible y vamos a hacer entonces una propuesta, corriendo el riesgo de que la mayoría la vete de nuevo o que la primera minoría también la vete, pero de última va a ser la propuesta que vamos a llevar adelante. Proponemos para titular al legislador ingeniero Guillermo Grosvald y para suplente al legislador Daniel Solaro.

Esta es la posición de nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – El bloque del Partido Justicialista luego de arduos debates ha resuelto proponer para integrar el Consejo de la Magistratura, en reemplazo de la Frustrada designación del compañero Pichetto, al legislador doctor Eduardo Cailly como titular a la legisladora Juana Soulé como suplente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Solaro.

SR. SOLARO – Adhiero a los conceptos expresados por el legislador Salto y acepto la moción que éste ha formulado en cuanto a nosotros nos toca.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

SR. NEMIROVSKI – Señor presidente: Creo que más allá de las nominaciones son necesarias, por lo menos lo entendemos de esa forma, algunas reflexiones que hacen a este momento que estamos atravesando y que se ha ido convirtiendo en una cuestión de difícil solución y que al calor de algunas expresiones vertidas y de algunos silencios observados en la Cámara y haciendo una integralidad con la sesión anterior, nos obliga a aclarar algunos aspectos.

El primero, es que la actitud del bloque mayoritario en la sesión anterior rompe con una forma de tratar las integraciones de las distintas comisiones de este Cuerpo y haciendo uso abusivo de la realidad numérica que impera en esta Legislatura ha introducido la variante de opinar, de elegir y de votar por sobre una decisión que le correspondía a la minoría. Razones de técnica legislativa trabaron esa situación e impidieron que se pueda cumplir el mandato del Superior Tribunal de la forma que nosotros lo interpretábamos, que era que las minorías puedan elegir a sus miembros. Creo que es un precedente peligroso que se asienta sobre una cuestión numérica y que va a entorpecer las relaciones regulares, cordiales y positivas que tiene que tener este Cuerpo.

El bloque del Partido Justicialista no cree que el legislador Pichetto se equivocó con la actitud que ha tomado, es la actitud lógica de quien fue la síntesis que encarnó la decisión de defender este espacio.

Sierra

Sus palabras mesuradas para nada violentas indican una actitud individual de defensa del espacio que de conjunto consideramos que es el correcto, así que no creemos que se haya equivocado y tampoco precisamos que de ningún bloque, minoría de primera o de segunda, nos aconsejen cómo tienen que trabajar o funcionar los legisladores nuestros. Al mismo tiempo nuestro bloque defiende a rajatablas la necesidad de que haya un representante de las minorías y en este caso, un peronista, por ser minoría más grande en este recinto que integre el Consejo de la Magistratura. No sabemos los avatares que desde la técnica legislativa o desde la decisión judicial puede proseguir esto y ante la posibilidad de que no haya ningún representante de distinto color que el oficialismo en el Consejo de la Magistratura, hemos tomado la decisión de nominar a otros compañeros porque por otro lado sostenemos muy firmemente que así como no aceptamos del bloque mayoritario que juzguen a nuestros integrantes, tampoco lo aceptamos de los bloques minoritarios. Cualquier peronista que integre el Consejo de la Magistratura va a responder con idoneidad, con capacidad, con calidad y con honestidad el trabajo que requiere ese lugar. Destramos una situación para ocupar un espacio que le corresponde al peronismo porque creemos en la necesidad inmediata de que se comience a resolver la situación de la falta en la Justicia. Y mire usted, señor presidente, para aventar cualquier tipo de dudas, los hombres que ha propuesto nuestro bloque. El doctor Cailly, hoy legislador -y esto para algunos desprevenidos o mal informados, que a lo mejor ven más allá de lo que necesariamente tienen que ver- el doctor Cailly cuando no era legislador, cuando era un simple militante del Partido Justicialista fue el que pidió el desafuero del gobernador Massaccesi, no creo que haya muchos ejemplos de coraje político que hayan hecho esto en la Provincia, es el que pidió el desafuero del gobernador de la Provincia. Es un hombre que va a cumplir conscientemente la tarea; la legisladora Soulé, propuesta como suplente, quién puede decir algo de su condición de militante insobornable del peronismo. Entonces que quede claro, acá no estamos ofreciendo alternativas que le puedan venir bien a uno u otro como se quiere hacer aparecer, como que hubiera un patrimonio exclusivo de la moral o de la lucha contra la corrupción, cualquiera del bloque Justicialista está en condiciones de representarnos, esto que le quede claro a nuestros compañeros y amigos de las minorías también. Nos hubiera gustado que nos acompañen y que no se mezclan acá temas más relacionados con el 3 de octubre que con esta fecha de junio. Nosotros avanzamos en ocupar los espacios que le corresponden al peronismo, estamos absolutamente convencidos de la calidad de los dos legisladores que proponemos y convencidos que estos representantes peronistas van a cumplir con creces la función en el Consejo de la Magistratura.

SR. PRESIDENTE (Gabliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Costa.

SR. COSTA – Señor presidente: Hace algunos momentos el legislador Salto hablaba de los bloques de primera y de segunda, el nuestro, recientemente formado, posiblemente esté en el pensamiento de algunos que es de cuarta, en función que al ingresar a este recinto -debo decirlo- con mucha gentileza el presidente del bloque Justicialista me manifestó cuál era la decisión de dicho bloque y luego cuando se iniciaba esta sesión, el presidente del bloque del Movimiento Patagónico Popular me manifestó cuál era la decisión de ese bloque y del Creer, con lo cual queda absolutamente claro que no hemos participado de ninguna de las reuniones que se pudieron haber hecho, tanto ayer como hoy, para ver de qué forma la minoría expresaba unánimemente un pensamiento en este recinto a los efectos de salir de este atolladero en el que todos nosotros habíamos ingresado en la última sesión.

Aveiro

Coincido con lo manifestado recién por Osvaldo Nemirovski porque creo que ésto es lo que había que decir es este recinto, que cualquier legislador de la minoría estaba en condiciones morales y éticas de ser miembro del Consejo de la Magistratura, más allá de que algunos alegremente y con mucha impunidad pudieron haber objetado nombres, hombres o conductas sin siquiera haberlos dejado actuar.

Señor presidente: A nosotros nos hubiera gustado que la minoría de este recinto se hubiera reunido, hubiera debatido y hubiera encontrado el consenso que obligatoriamente debió tener para ir unánimemente con un solo mandato.

En razón de lo expuesto, en razón de que nuestro bloque no ha participado de ninguna reunión que se pudo haber realizado sobre este tema, no vamos a avalar ninguna de las dos propuestas, ni la del bloque Justicialista ni la del Movimiento Popular Patagónico.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Presidente: Usted sabe que yo no sé si vivimos en el mismo país, en la misma Provincia, no sé, acá se ha hablado de autoritarismo, se ha hablado del ejercicio irrespetuoso de la mayoría, se ha hablado del radicalismo presidente, qué cosa, fíjese que hace poco nos procesaron por injurias, como partido, nos procesaron por hablar, hace poquito, unos días ¿y usted sabe que nadie dijo nada? Hace poco, 48 horas, nos dijeron a todos los argentinos que era un programa de Dios el económico, nadie dijo nada, nadie; y usted sabe que tampoco cuando hablamos llamamos imbéciles a nadie, hace 24 horas llamaron imbécil a la gente y le dijeron a los diputados nacionales que iban a entrar al Congreso a echar a todos los vagos que habían ahí. Los autoritarios somos nosotros presidente, en esa combinación de las viejas peleas de la vieja izquierda, de los izquierdasos de antes que son los liberaloides de hoy. Fíjese, a nosotros nos tocó ahora escuchar que porque la mayoría cree que la Cámara tiene que designar los tres representantes que van a integrar un cuerpo de ocho miembros vamos a ejercer influencia en la decisión de los jueces, como si los tres que fuésemos -dentro de los cuales hay uno de la minoría- pudiéramos torcerle el brazo a los otros cinco que no tienen nada que ver con el Poder Legislativo ni con el Poder Ejecutivo.

Por qué se quiere transmitir para afuera y al pueblo diciendo que se va a integrar un órgano colegiado en donde de movida los legisladores son minoría y el oficialismo tiene dos -o tres como pretendió- y se transmite para afuera que queremos nosotros llevarnos por delante a los demás y hacer lo que se hizo: Mayoría en la Suprema Corte, ascenso a los camaristas que estaban en contra, ascenso a los camaristas federales, inserción de jueces amigos, pero nosotros no ejercemos esa mayoría en el Consejo de la Magistratura, señor presidente, me parece que esto hay que decirlo con claridad porque si no pareciera como que el ogro de la cosa es la Unión Cívica Radical que ejerce su prepotencia a través de estos obedientes legisladores que levantamos la mano, como teatralmente se nos dice, a las propuestas de nuestro gobernador, etcétera, etcétera, etcétera. Estamos hartos de todo esto, ¿sabe por qué? Porque nosotros tampoco se nos ocurre.

Osán

Cuando la justicia nos ha condenado en la mayoría de las veces o no nos ha dado la razón, decimos que la justicia no nos ha dado la razón, pero resulta que cuando quienes no están en contra ni a favor nuestro tienen la razón, dicen que la justicia les ha dado la razón pero cuando no se la da, entonces expresan que un juez absuelve a un pariente del gobernador. Esto es lo que está pasando, estas son las diferencias, ¿no se ven o lo que yo leo es griego? ¿O lo que escucho es latín o francés? ¿Por qué es esto? ¿Por qué estamos en un año electoral? Nosotros, que no hemos ido a aumentar los miembros del Superior Tribunal para tener la mayoría, que no hemos cambiado la Fiscalía de Investigaciones ni el Tribunal de Cuentas sin previo juicio político somos los autoritarios porque queremos integrar un cuerpo de ocho con tres miembros nuestros? Y todavía tienen la desfachatez de decirnos que nosotros queremos imponer nuestro criterio para designar jueces amigos; no había escuchado nunca que tres fueran más que ocho, a no ser que se crea que la minoría que hoy no está de acuerdo tiene el derecho de imponer su criterio por sobre la mayoría, ¡sería lindo! Sería lindo porque todo el mundo quisiera ser minoría, entonces creo que hay un dicho simple presidente, no nos ponemos de acuerdo de una vez porque nosotros tuvimos una interpretación y contra esta se rasgaron las vestiduras todos los que no están de acuerdo con este gobierno, lo que nos parece bien; no hemos dicho nada; no hemos abierto la boca; hemos dicho que una cosa es proponer y otra imponer; hemos sostenido que la Cámara es la que designa sus miembros. Está bien, nos califican de poco serios, menos mal que nos dijeron imbéciles porque a lo mejor hubiéramos contestado, yo seguro que lo hubiera hecho. La mayoría, frente estas dos propuestas de la minoría va a pedir como moción de orden un cuarto intermedio sin ningún otro agregado más que la simple designación del tercer miembro que integra un Consejo de la Magistratura, colegiado, de ocho miembros, ténganlo en cuenta señores del periodismo, para que después no se trasmita para afuera que queremos imponer nuestro criterio. Esto es lo que quería decir porque están llevando las cosas mal, no se están diciendo como son, todo el mundo cree que queremos poner tres personas para designar jueces que van a faltar a favor nuestro y joroban con el asunto del Banco de la Provincia de Río Negro. Ahora absolvieron a SAPSE, y siguen. No hay procesados ni imputados pero se sigue y entonces cada vez que ven algo hablan del Banco Provincia de Río Negro, ¿llueve?, Banco Provincia; ¿Truena?, Banco Provincia; ¿Se elige a miss universo?, Banco Provincia; dale que va.

Pido moción de orden para queelijamos al miembro que nos propone la minoría y solicito que pasemos a un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 20 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 19 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Continúa la sesión.

Por favor, señores legisladores, tomen asiento.

Tiene la palabra el señor presidente Diez.

SR. DIEZ – Señor presidente, señores legisladores: El bloque Justicialista por mi intermedio va a pedir, por respeto a la minoría más numerosa que ha hecho la propuesta, que se vote la fórmula presentada por nosotros y vamos a pedir encarecidamente a esta Cámara que el voto sea nominal, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se encuentra a consideración de la Cámara la moción de que la votación de los miembros del Consejo de la Magistratura sea nominal.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Nosotros también votamos, por lo que creo que fue aprobada por todos los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Perfecto. En consecuencia la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Existen dos propuestas, por lo que por secretaría se tomará la votación nominal de la del legislador Salto en cuanto a la integración del Consejo de la Magistratura.

Tiene la palabra el señor legislador Solaro.

SR. SOLARO – Las votaciones nominales se toman por sí o por no.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar la propuesta del legislador Diez para integrar el Consejo de la Magistratura con los legisladores Cailly como miembro titular y Juana Soulé como suplente.

Por secretaría se procederá a votar esa propuesta, por la afirmativa o por la negativa.

SR. SALTO – Pido la palabra para una aclaración, por favor.

SR. NEMIROVSCI – Me permite, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI – La votación ha sido aprobada como nominal, se hace por las dos mociones que hay. La aclaración que hizo el legislador Diez -y que yo reafirmo ahora- es que para mantener algún tipo de situación de realidad en esta Cámara convocamos a todos los legisladores para que apoyen la propuesta de la minoría más numerosa, que es la del bloque Justicialista en las personas de Cailly y soulé, que nos acompañen con su voto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – El Reglamento Interno en su artículo 136 establece que “toda votación se reducirá a la afirmativa o negativa...” Está la propuesta efectuada por el legislador Diez para que se vote primero la del bloque Justicialista...

SR. SALTO – Me permite una aclaración?

Lo que yo solicito es que le ponga número a las propuestas. Podría ser el número uno para la primera y el número dos para la otra.

-Hablan simultáneamente varios señores legisladores

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por favor, señores legisladores.

Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCO – Señor presidente: Entiendo que la propuesta del legislador Diez fue clara. Él propone que se vote primero la fórmula presentada por el bloque Justicialista y que la votación sea nominal.

Si es una sola fórmula la que se va votar, entonces usted tiene razón, señor presidente, se vota por la afirmativa o por la negativa. Si con las dos propuestas las que se van a votar, eso no se votó en la Cámara, ya que lo que se votó afirmativamente es que se iba a votar la propuesta del bloque Justicialista y nominalmente. Esto es lo que se votó.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Exactamente. Por eso es que no veo la alternativa que están planteando los demás legisladores porque es claro el Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Frente a todas las alternativas que se nos han hecho, nuestro bloque se inclina por la propuesta de votar por la realizada por el presidente del bloque Justicialista votando nominalmente la fórmula propuesta por ellos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Claro; por eso, señor legislador, como dijo el legislador Falcó, esta Cámara ya había votado la propuesta del legislador Diez de que la votación sea nominal y que se votara primeramente su propuesta, por lo tanto no encuentro motivos para hacer otra cosa.

SR. VERANI – Esta es la que aceptamos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Y ésta es la que se votó, por lo tanto se encuentra a consideración de la Cámara para la votación nominal la propuesta del bloque Justicialista.

SR. SALTO – Me permite una aclaración.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si, cómo no.

SR. SALTO – Nosotros no estamos de acuerdo con ese sistema, no fue lo que se propuso. Acá hay dos mociones, se propuso una votación nominal, hubo una exhortación por parte del presidente del bloque Justicialista que se vote la propuesta de ellos -cosa que me parece correcto- pero hay dos mociones y se pidió que se votara nominalmente, lo que corresponde hacer es votar las dos mociones, una tiene un nombre y la otra tiene nombre, o tienen número o tienen nombre, porque si no ¿cuándo se vota la moción que hizo el Movimiento Patagónico Popular con la apoyatura del bloque Creer? Yo solicito que se pase de nuevo la cinta porque no es lo que votamos, lo que aprobó la Cámara es que sea nominal, no es lo mismo que decir que se vote una sola propuesta, esto es lo que dijo usted, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Es cierto lo que dice el legislador Salto, lo que aprobó la Cámara es la votación nominal pero además el Justicialismo propone que se vote primero la fórmula de ellos. Con ese criterio, interpretando el Reglamento, nosotros estamos de acuerdo con que se vote primero nominalmente la propuesta del Justicialismo, entonces votemos eso.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – No es lo mismo, si usted me permite, señor presidente, quisiera explicar cuál es nuestra posición.

Como nosotros hemos hecho una propuesta correcta a través de una moción, no nos pueden obligar a una actitud negativa de votar por no, porque no fue nuestra intención sino no hubiéramos hecho una propuesta y cuando nos toca votar lo hacemos por no; aquí hay dos propuestas, la Cámara resolvió el voto nominal, que no se hagan interpretaciones de acuerdo a conveniencias posteriores, nosotros tenemos derecho a que nuestra moción se vote, el que vota por una propuesta teniendo un número que lo haga, el que no, vota por la otra y nadie vota negativamente, nosotros no queremos votar negativamente por nadie, queremos votar positivamente por nuestra propuesta, perderemos la votación o la ganaremos, es una contingencia que lo va a resolver la votación pero no es el mecanismo correcto el que se está empleando, seguimos interpretando mal las cosas y usted mismo instó a votar de esa manera.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – ¿Me permite, legislador Salto? Todas las votaciones que fueron hechas en esta Cámara, cuando hay dos propuestas siempre se vota la de la mayoría, las minorías votan por no o directamente se abstienen y así sale el resultado de las votaciones, por lo tanto no es novedoso...

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Vamos a hacer una cosa, para votar lo que dice el legislador Salto hay que apartarse del Reglamento, nosotros no tenemos inconvenientes. En función del prurito que dice el presidente del Movimiento Patagónico Popular de no querer votar negativamente, lo comprendemos, no tenemos ninguna intención aviesa, por lo tanto solicito a presidencia un breve cuarto intermedio para que nos pongamos de acuerdo. Repito, no tenemos inconvenientes que se vote de una manera o de otra pero para votar lo que dice el legislador Salto hay que apartarse del Reglamento, tampoco tenemos inconvenientes en hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo a lo solicitado por el legislador Verani y habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores, invito al Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 40 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 19 y 43 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Continúa la sesión.

APARTAMENTO DEL REGLAMENTO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Mociono concretamente que aceptemos la propuesta del legislador Salto pero primero votemos el apartamento del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración la moción del señor legislador Verani en el sentido de apartarnos del Reglamento Interno y aceptar la moción del legislador Salto.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobada.

Por secretaría se procederá a tomar la votación nominal por fórmula.

-Votan por los señores legisladores Cailly y Soulé los señores legisladores : Abaca, Barbeito, Beovide, Cailly, Calá Lesina, Capano, Corvalán, Dalto, de Bariazarra, Diez, Falcó, Franco, Funes, Gaete, Gattas, González, Kugler, Larreguy, Lastra, Manqueo, Martín, Mayo, Mendioroz, Milesi, Nemirovsci, Parsons, Pascual, Pérez, Romera, Sánchez, Soulé y Verani.

-Votan por los señores legisladores Grosvald y Solaro los señores legisladores: Epifanio, Grosvald, Martínez, Salto y Solaro.

-Votan por la negativa de las dos propuestas los señores legisladores: Costa y Penroz.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobada por mayoría, en consecuencia han sido designados para integrar el Consejo de la Magistratura por la minoría, los señores legisladores Cailly y Soulé.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Comunico que la próxima sesión se realizará el día 6 de julio a las 9 horas, no el 8 como estaba previsto. La reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria será el 5 de julio a las 19 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 19 y 45 horas.